



VISTO:

Que, por expte. 61208/17, Consejeros Estudiantiles solicitan se apruebe el proyecto "Festejo Responsable"; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo aconseja aprobar la propuesta presentada en el expediente de marras, estableciendo una comisión que incorpore dos estudiantes de cada agrupación;

Que no hay objeciones que formular;  
Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el proyecto "Festejo Responsable" que obra en el expte. 61208/17, y establecer la comisión con los siguientes miembros:

- **NACE:** Alma Denis Vissani Villares, Luciana Amat
- **PRO:** Marcos Carbonell, Omar Pedraza
- **JPO:** Pablo Daniel Torrejón, Muñoz Rebolledo Yennyffer Amanda

ARTÍCULO 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

  
Prof. Dr. LUIS M. HERNÁNDEZ  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:573

/et